CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
30 JUN 2022
RECIBIDO
Firma Hora 16:35 pm

Moción de Orden del Día N° 3234

MARGOT PALACIOS HUAMÁN
Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARGOT PALACIOS HUAMÁN**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:
Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga fue fundada el 03 de julio de 1677 por el ilustre Obispo de la Diócesis de Huamanga, Don Cristóbal de Castilla y Zamora, acto fundacional que fue refrendada posteriormente, siendo el 21 de diciembre de 1680 por el Rey Carlos II de España; clausurada en 1886 y reabierta 80 años después, reiniciando sus labores académicas el 03 de julio de 1959 con el nombre oficial de Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) está ubicado en la ciudad de Huamanga de la región de Ayacucho. Ostenta el sello histórico de Real, Pontificia y Nacional y como principio dialéctico "Primium vivere, deinde philosophari", Ni los momentos más álgidos pudo detener en su lucha contra la pobreza material e intelectual, fomentando una alta exigencia académica y formación humanística, forjando profesionales con altísimo valor intelectual y científico. Entre sus miles de egresados de las 28 escuelas profesionales, en la actualidad son en mayoría autoridades, líderes y científicos que contribuyen a la investigación y desarrollo de la región y del país.

Valoramos su compromiso institucional de seguir forjando profesionales para el desarrollo regional, nacional e internacional, camino hacia un nuevo amanecer lleno de conocimiento y desarrollo integral.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

ACUERDA.

- Expresar el cordial saludo y felicitar a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por celebrarse este 03 de julio sus 345 años de fundación y 65 de reapertura.

- Elevar la presente moción a nombre de su Rector, Dr. Antonio Jerí Chávez, y a través de su persona, a toda la comunidad sancristobalina expresar nuestro deseo más ferviente para que continúe por la senda del progreso académico, cultural y científico al servicio del pueblo ayacuchano y peruano en general.

Lima, 30 de junio de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PALACIOS HUAMAN Margot
FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/06/2022 15:45:36-0500